

escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la referida escritura, la compañía reforma el artículo Primero del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.- NACIONALIDAD.- DURACIÓN Y DOMICILIO.- ...El domicilio de la compañía será la ciudad de San Rafael, en el valle de los Chillos, cantón Rumiñahui.

Quito, 4 de Marzo de 2010

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

Mzo. 16-17-18 (20722)

EL TELEGRAMA 18-MAR-2010



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ALPHACELL S.A.

Se comunica al público que la compañía **ALPHACELL S.A.**, aumentó su capital suscrito por **CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 22 de octubre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-09-0007934** el 14 de diciembre de 2009.

El capital suscrito actual es **CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **CINCUENTA MIL** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.- Además se reforma el Artículo Segundo relacionado con el Objeto Social: **ARTÍCULO SEGUNDO: ... OCHO)...** Podrá dedicarse además a la importación, exportación, y distribución y comercialización de todo tipo de bienes muebles, especialmente vehículos automotores...

Guayaquil, 14 de diciembre de 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(20878)

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(20859-1)

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA

CORPOBELOFIT CIA. LTDA.

La compañía **CORPOBELOFIT CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Enero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.10.001010** de 16 de Marzo de 2010.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US \$ 400,00 Numero de Participaciones 400 Valor US \$ 1,00
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CENTRO CLINICO DE ESTETICA, REHABILITACIÓN Y ESTRES, PUDIENDO DESARROLLAR ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EL TRATAMIENTO PARA REDUCCIÓN DE PESO,...**

Quito, 16 de Marzo de 2010 **0016**

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

(20956)

BANCO PICHINCHA
QUEDA ANULADA
Por Robo del Cheque No.3367 por el valor de \$300,00de la Cta. Cte. No. 3121179204 de QUINTANA MOREIRA GINA MARITZA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA
QUEDA ANULADA
Por Robo del Cheque 581 al 640 la Cta. Cte. No. 3426928204 de HIDALGO GARCIA STEVEN GUILLERMO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA
QUEDA ANULADA
Por Robo del Cheque No.6807 de la Cta. Cte. No. 3129834504 de CONSORCIO DE SERV INDUS COMERC CONEI SA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA
QUEDA ANULADA
Por Pérdida del Cheque No.927 de la Cta. Cte. No. 3214339804 de PERALTA FIGUEROA GALO ALBERTO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

La
po
Tri
Qu
po
Re
de
1.-
2.-
3.-
Qui
NO
de
con
CON
La c
otor
el 05
Com
el 12
1.-
2.-
3.-
Guay
NOTI
yor ci